



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**PRIMERA CONVOCATORIA F003/2009**



SECRETARÍA DE FINANZAS

En observancia a la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por conducto de La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas, convoca a los interesados en participar en la Invitación a cuando menos tres personas, para la contratación de **SERVICIO DE LIMPIEZA**, para la Universidad Tecnológica de la Nayarit, mismo que se llevará a cabo con recurso mixto (Federal, Estatal y Propios).

No. de Invitación	Costo de las bases	Fecha Limite para Adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
S.F.D.G.A. F003/2009	\$900.00	26 de Febrero de 2009	27 de Febrero de 2009 13:00 hrs.	03 de Marzo de 2009 10:00 Hrs.	
Partida	Descripción Genérica	Descripción Especifica		Cantidad	Unidad de medida
1 (única)	Servicio de Limpieza	Limpieza en áreas administrativas, académicas, sanitarias, de jardinería dentro de las instalaciones de la universidad, áreas exteriores etc.		1	servicio

- Las bases de la invitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Palacio de Gobierno, Av. México y Abasolo altos, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 215-2200 fax ext. 20253, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, del día 24 al 26 de Febrero de 2009.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, pagaderos en la Recaudación de Rentas ubicada en el edificio de Palacio de Gobierno, ó depósito a la cuenta No. 04 015173529 del Banco HSBC; a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, mismo que deberá presentar en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales en el plazo y horario establecido en la Invitación para tener derecho a participar en la misma.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración, localizada en la planta alta del Palacio de Gobierno en Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo de acuerdo a la fecha arriba señalada.
- La fecha estimada de fallo será el día 05 de Marzo del presente año a las 11:00 hrs., y se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- Los servicios contratados se proporcionaran a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de Diciembre de 2009.
- El pago al Proveedor lo efectuará la U.T.N. en mensualidades vencidas, dentro de los 5 (cinco) días naturales a la entrega de factura, misma que entregara en la U.T.N. para trámite de pago.
- No se otorgará Anticipo
- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado. La Adjudicación se llevará a cabo por partida única.
- Ninguna de las condiciones contenidas en esta invitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.

CUALQUIER ACLARACION O CONSULTA, FAVOR DE COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES A LOS TELEFONOS: 215-2000 ext. 20254

Tepic, Nayarit, 24 de Febrero del 2009  
**A T E N T A M E N T E**

L.C. JOSE ALFREDO NERI HARO  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SECRETARÍA DE FINANZAS